



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Casablanca, 23 de julio de 2024.

Señor

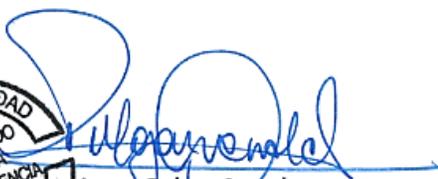
Jose Miguel Gazitua Costabal

Presente

Junto con saludarle y, en relación a la presentación de su Solicitud de Acceso a la Información MU030T0002045, de fecha 29 de abril de 2024 y cuyo tenor literal es ***“necesito recibir toda la información documentos, planos etc. actualizados del Anteproyecto de Loteo por el DOM mediante la resolución N° 25/2023, de fecha 2 de noviembre de 2023 en Tunquen pertenecientes a la empresa inmobiliaria La Boca S.A.”***, a través del Oficio N° 367 de fecha 10 de mayo de 2024 se informa que, de acuerdo a nuestra Ordenanza de Derechos Municipales vigente, la información requerida tiene un costo de reproducción.

De acuerdo a lo anterior, 1) transcurrido el plazo establecido para el pago de los costos de reproducción y, 2) al no presentar los comprobantes respectivos y con motivo de cerrar el expediente respectivo, le informo que la Solicitud de Acceso a la Información MU030T0002045, en cuanto al tenor solicitado ha sido desistida por esta Unidad.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

  
Laura Pulgar Aranda  
Encargada de Transparencia Municipal



Distribución:

- Sr. Jose Miguel Gazitua Costabal.
- Archivo Unidad de Transparencia.

LPA/lpa